

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			 INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GJC-R-11

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
IND-SASI-2026-0010**

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **IND-SASI-2026-0010** para seleccionar a través de **PROCESO DE CONTRATACION – SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA** a los proveedores para **“CONTRATAR A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES TOLIMA– INDEPORTES TOLIMA”**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. INDEPORTES TOLIMA tiene su sede en la Calle18 # 7-30 B/Interlaken, Ibagué, Tolima.
2. INDEPORTES TOLIMA atenderá a los interesados a través de los canales dispuestos en la plataforma del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación a través del enlace del Proceso de Contratación No **IND-SASI-2026-0010** en el **SECOP II**.

El objeto del Proceso de Contratación es: **“CONTRATAR A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES TOLIMA– INDEPORTES TOLIMA”**

3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código – Segmento	Código – Familia	Código – Clase	Código – Producto	Nombre – Producto
78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.
25	19	17	00	Equipo para mantenimiento de vehículo

4. La modalidad de selección es **SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**.
5. Plazo de Ejecución: La duración del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL**, término contado a partir de la firma del acta de inicio.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo electrónico. Las ofertas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones para la presentación de las ofertas.
7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00) MCTE**, incluido IVA, tasas, costos, y demás impuestos que apliquen, los pagos por los

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			 INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 2 de 2	CÓDIGO: GJC-R-11

costos directos e indirectos del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, teniendo en cuenta el costo por unidad de cada uno de los ítems a ejecutar.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables Acuerdos Comerciales.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: **ES SUCEPTILE DE LIMITACION**

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación NO es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria **ES SUCEPTIBLE** de limitarse a la participación de Mipymes de conformidad y previo lleno de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021 Convocatorias limitadas a Mipyme.

10. En el Proceso de Contratación No. **IND-SASI-2026-0010** pueden participar en el presente Proceso de Contratación (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

11. El Cronograma del Proceso de Contratación es el establecido en el pliego de condiciones electrónico publicado en plataforma secop II bajo el consecutivo **IND-SASI-2026-0010**.

Las fechas y plazos allí indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. INDEPORTES publicará el Cronograma final en el pliego de condiciones electrónico definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura.

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso No **IND-SASI-2026-0010** en el SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx>.

13. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Ibagué, agosto de 2026


FRANCYLILIANA SALAZAR QUINONEZ
 Gerente
 Ordenadora del Gasto

Proyectó: Vicky del Pilar Gil Gómez/Contratista/DAF/Indeportes Tolima
 Revisó: Nathaly Alejandra Gracia Ruiz /Contratista/DAF/Indeportes Tolima
 Aprobó: Yaisneth Patricia Ariza Medía/Directora Administrativa y Financiera/Indeportes Tolima

Elaboro:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC